

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020)
INCIDENTE DE DESACATO
Rdo: Radicado: 050013110-007-2020-002020-00

Cúmplase lo resuelto por el superior, ejecutoriado este auto, archívese el presente incidente de desacato, por cumplimiento del fallo de tutela.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2f0a280ade6832b3d2f1a3824a976d903d111accdd49e5c6486f891328312955
Documento generado en 04/11/2020 01:45:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>